

A photograph of a family (a man, a woman, and a child) walking away from the camera in a park-like setting. The man is on the left, the woman on the right, and a small child in the middle holding hands with both. They are walking on a path with trees in the background.

Folleto Informativo

YOLANDA NOEMÍ SOTO RAMÍREZ Y/O JAIME ROSAS ALBARRÁN, Agentes de Seguros y Fianzas, le informamos que:

- ✓ Nuestro domicilio fiscal se encuentra en León, Guanajuato.
- ✓ Contamos con las siguientes autorizaciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas:

YOLANDA NOEMÍ SOTO RAMÍREZ

- Agente de Seguros, Cédula " B "
- Agente de Fianzas, Cédula " F "

JAIME ROSAS ALBARRÁN

- Agente de Seguros, Cédula " B "
- Agente de Fianzas, Cédula " F "

- ✓ Sus datos personales sólo serán utilizados para integrar el expediente respectivo, y proporcionar información precisa, veraz y oportuna a las autoridades e Instituciones de Seguros y/o Fianzas.
- ✓ Carecemos de facultades de representación de cualquier Institución de Seguros y/o Fianzas para aceptar riesgos y suscribir o modificar las pólizas.
- ✓ Contamos con un Seguro de Responsabilidad Civil por errores y omisiones, para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones como Agentes de Seguros y Fianzas.
- ✓ Junto con la oferta económica y/o cotización, estamos obligados a presentarle las condiciones generales y particulares del seguro y/o fianza de que se trate, para que conozca el alcance y límite real de la cobertura.



- ✓ Debe saber que dispone de 30 días naturales, a partir del inicio de vigencia de su póliza, para validar que sus datos, coberturas, condiciones generales y particulares coincidan con las características de la oferta que usted revisó y autorizó, y que cualquier modificación o corrección que requiera deberá solicitarla por escrito y por nuestro conducto a la Institución de Seguros y/o Fianzas que corresponda.
- ✓ Solo podemos cobrar primas contra entrega de un recibo oficial expedido por la Aseguradora y/o Afianzadora correspondiente; las primas así cobradas se entenderán como recibidas directamente por estas Instituciones. Por lo que no debemos entregarle recibos provisionales, informales o personales, ni recibir anticipos por la contratación del seguro y/o fianza, ni recibir dinero o contraprestación alguna por estos servicios.
- ✓ Estamos a sus órdenes para informarle la forma de conservar, ampliar, modificar o dar por terminado su contrato de seguros y/o fianzas.
- ✓ Junto con la póliza de seguros y/o fianzas, siempre le entregaremos las condiciones generales y particulares que correspondan, para que usted confirme el alcance y límite real de la cobertura contratada, así como un folleto de sus derechos básicos y obligaciones expedido por la Aseguradora y/o Afianzadora correspondiente.
- ✓ Que en caso de siniestro, estaremos a sus órdenes para facilitar el proceso.

CONSTRUIMOS CONFIANZA